

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, en sus acciones, en sus intereses y en sus aspiraciones. Es un periódico que se preocupa de la defensa de los intereses de Granada y de su provincia, y en su base son de todas las quejas que se le dirigen. Este periódico no se resalta de los artículos que se publican en él, sino que se basa en el hecho de que todos los artículos que se publican en él, son de los que se desearían los originales de artículos de comunicación que en sus acciones, aunque no se los da, se publican en el periódico.

Subscripciones

Granada, un mes	175 pts.
Granada, tres meses	500 pts.
Granada, seis meses	950 pts.
Granada, un año	1750 pts.
Extranjero, un mes	200 pts.
Extranjero, tres meses	600 pts.
Extranjero, seis meses	1100 pts.
Extranjero, un año	2000 pts.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO 2.

Inserciones

En el primer día	10 céntimos
En el segundo día	8 céntimos
En el tercer día	6 céntimos
En el cuarto día	5 céntimos
En el quinto día	4 céntimos
En el sexto día	3 céntimos
En el séptimo día	2 céntimos
En el octavo día	1 céntimo

AÑO XVIII. Primera edición del domingo 19 de setiembre de 1897. Núm. 9.771.

Corbatas elegantes
EN EL BUEN TONO.
ZACATIN, 12.

Membretes
Se hacen, a precios muy baratos, sobre: en la Imprenta de EL DEFENSOR, Bozón Calle 1.ª, 8, principal.

La gran Via

El empréstito que la Reformadora Granadina va a levantar en los días 20 y 21 del corriente para concluir las obras de la Gran Via, constituye para los que en él se interesen un buen negocio como se ve por las condiciones de la emisión. Esta será de 500 obligaciones de 1000 pesetas cada una a un 85 por ciento de su valor nominal, costando cada una 850 pesetas con lo que tiene el obligacionista un beneficio de 150 pesetas, toda vez que el pago habrá de hacerse por el valor total de la obligación; además estas devengarán el interés anual de 6 por 100 siendo amortizables en doce años por sorteos trimestrales.

Resulta de estas condiciones que la Sociedad a cambio del ingreso de 500.000 pesetas que obtiene en los seis plazos de la emisión pagará a los obligacionistas la cantidad de pesetas 715.000 que es a lo que asciende el pago a la par de las obligaciones y el interés de 690 de las mismas durante los doce años de amortización.

Esto en cuanto al beneficio que ofrece la operación, en cuanto a la seguridad y garantía de la misma conviene tener presentes estos otros datos: El haber de la Reformadora ascendiendo a 1.700.000 pesetas que se descomponen en las siguientes partidas:

Valor presupuesto de los solares y parcelas que posee la Sociedad para venderlos	265.000
Importe de la subvención del ayuntamiento garantizada con hipoteca legalmente constituida de la renta del Cementerio	670.000
Importe de los solares que resultarán cuando se terminen los derribos	135.000
Total	1.070.000

Y como el importe total de la emisión, incluida la bonificación de las obligaciones al pagarse a la par es solo de 715.000, resulta que la operación no sólo se halla suficientemente garantida, sino que queda un sobrante de 355.000 pesetas. El valor de los solares está calculado a precio muy módico que probablemente subirá cuando la calle esté abierta, y lo mismo estos solares que la subvención del municipio, garantizada por la renta más importante y saneada, son cantidades efectivas que sobran a garantizar las obligaciones.

Presentado en esta forma el empréstito por la Reformadora, con una ganancia importante y con exceso garantida, es de esperar que la emisión quedará cubierta en su totalidad, y este resultado habrá de traducirse en el gran impulso de que tan necesitadas están las obras de la Gran Via.

Mucho nos alegraremos de que así suceda, no sólo porque es de imprescindible necesidad concluir esas obras por razones de higiene, de ornato y de seguridad pública, para los que constituye ahora un peligro ese enorme laberinto de derribos de la Gran Via, sino también porque en ella pueden encontrar su pan muchos obreros granadinos alejándose en los inviernos próximos el triste problema de la crisis del trabajo, que cada día se ve en Granada más difícil y oscuro.

en el orden de las cosas criadas tienen las adelfas.

Se sabe que no es conveniente plantarlas en medio de los jardines, porque sus raíces duras y ansiosas se lo comen todo. Llevan también la muerte en su tronco, en sus tallos, en sus hojas, en sus flores y en sus semillas. Hasta el aroma que exhalan sus bellísimos pétalos es venenoso. Si se tocan ó huelen ó se aproximan a los labios ó se les fijan de cerca los ojos, se hinchan al momento los ojos, las narices, las manos y la boca.

Los caballos, las cabras, las ovejas, y en general todos los cuadrúpedos, en cuanto las comen, se mueren; les hace casi el mismo efecto que a los perros la estrigina. Sin embargo, un cocimiento de adelfas, aplicado por medio de un paño a la boca del estómago, cura al instante las más fuertes indigestiones. Una jaraca de ese mismo cocimiento tomado por la boca causaría enseguida la muerte. Los animales mencionados perecen no ya comiéndolas, si no con solo beber agua que haya estado en contacto con las adelfas. Por eso los pastores deben tener gran cuidado de no detener las reses en rambas, barrancos, arroyos y otros lugares por donde corra el agua que se haya mezclado aunque no sea más que con el polvo ó la menudísima simiente que cae de los árboles de la adelfa. Diariamente se ven morir muchas cabras y ovejas, sin que a la simple vista puedan los dueños explicarse la razón; y no es otra que la de haber bebido agua saturada por las adelfas, ó porque en el pasto de aquellos animales se les ha dado inadvertidamente alguna rama ó tallo de esta planta que, como hemos dicho, está llena de hermosura; pero también de veneno.

En vez de adelfa, esta flor me parece que debiera llamarse *Nois me tangere*. Que quiere decir: *No me toques*. En no tocándola, es deliciosa. Tallos duros, esbeltos, arrogantes; hojas siempre verdes, largas y como las del laurel elegantes y agudas. Flores... ¡Oh las flores son verdaderamente lindas, encantadoras! ¡Qué estambres! ¡Qué corola! ¡Qué pétalos tan abigarrados, tan rizados, tan coquetones, tan preciosos! Ellas se rien de las rosas, de las dalias, de las camelias, de los rayos del sol y hasta del fuego.

Ellas se alzan sobre las columnas de mármol y sobre las glorietas. En el campo forman bosques, en los patios guirnaldas, en las fuentes coronas; y reciben el ímpetu de las cascadas sobre sus troncos, y al estrellarse las aguas contra ellas salta una nube de gotas que, cual si fueran perlas se van quedando entrelazadas en los fillos arrugados de cada flor.

Se siembran las adelfas en Enero; florecen en Junio y siguen abiertas hasta Noviembre.

Merecen la pena del más cuidadoso cultivo.

Son muy castas, y en sí mismas llevan la defensa de su honor.

A semejanza de las adelfas, hay muchísimas cosas en el mundo que son agradables; pero privan de la salud y causan la muerte a quienes no las tratan con el debido respeto.

tranjeros y abandonan completamente el cultivo de las tierras pobres como ha empezado a hacerse ya en Essex y otros condados, para dedicarse exclusivamente a fomentar por medio de un cultivo intensivo la producción de las demás. Desgraciadamente los terrenos pobres abundan mucho en Inglaterra y esto hace que la situación de la agricultura sea verdaderamente grave y de difícil remedio.

Siluetas

De nuestra santa Patrona hoy termina la novena, ¡qué de lágrimas vertidas, y qué de súplicas tiernas!

Las madres acorrajadas piden que sus hijos vuelvan, ¡ilesos de los peligros de las maldicias guerras.

El enfermo la salud a la Virgen interesa, y el rico tranquilidad de que es posible carezca.

El pobre, que nunca falte el trabajo por que anhela, y ahuyente así de su hogar el dolor y la miseria.

Y las niñas con suspiros que hay quien los recoja cerca, para el año venidero, quieren no volver solteras.

Y piadosa muchedumbre invade la hermosa iglesia, donde a miles brillan luces y los cánticos resuenan.

Madre de los afligidos, amada Patrona nuestra, protege siempre a este pueblo, que entusiasta te venera.

Si llueve sube el trigo, si hay sequedad, aprieta, así dicen los pobres, ¡qué gran rompe-cabezas!

De la Diputación el presidente como antes sigue ahora, luego tanto escribir, ha sido el cuento aquel de las cien zorras.

Por fin hubo tormenta y se portó de firme, echando un aguacero de los de gran calibre. La tierra se esponjaba con ansia indescriptible, y alzaban ya su tallo las plantas más humildes.

El méfico rocío a ver cuando repites, que cinco meses secos muchos diluvios piden.

Ayer llevaba la niña Inés, de nardos tres docenas, justas las tres. Y Paço que la mira, dice a su oreja: con la cara tan sucia no hacen pareja.

Con señales de enojo tras un leve mordisco, un corazón de azúcar vi que tiraste al río. Sentí en aquel momento un dolor infinito, pues temo que igual suerte le hagas sufrir al río.

Es preciso convenir que no hay nación como España, el mundo se viene encima, y ni siquiera se aparta. Tiene dos guerras crueles, de los yankees amenazas, el dinero por las nubes, y las bolsas estrujadas.

Pues los ministros de baños, las diversiones en alza, la Corte sin que haya Corte, pero la paga, si hay paga.

En oro y sangre no hay pueblo que la dé en tal abundancia, ¡ay! si Dios mandara alguno que supiera aprovecharla.

El de las TRES ESTRELLAS.

En la provincia

Las fiestas de Güejar Sierra. Se han verificado en este pueblo los solemnes festejos, que en honor del Santísimo Sacramento y patron San Roque se vienen celebrando anualmente en este pueblo con extraordinario lujo y entusiasmo. Gracias a los señores de la comisión de fiestas, D. Mariano Uirós, D. Antonio Medina y D. Francisco Velazquez, este año ha sido aumentado el programa con algunos números de bonito y sorprendente efecto, tales como los cuadros disolventes que en la plaza pública se proyectaron en las noches del 14 y 15, y que dejaron satisfechísimos a los espectadores, no acostumbrados a este género de recreos.

La fiesta dedicada al Santísimo, ha sido una de las notas de mas brillante colorido. En ella fue orador el joven párroco de este pueblo D. Fermín Martín Zarco, quien pronunció una por todos conceptos notabilísima oración sagrada, que impresionó vivamente el ánimo de sus oyentes a quienes en más de una ocasión y con la magia de su fascinador estilo y de su arrebataadora elocuencia arrancó lágrimas de piadosa emoción.

El día siguiente 13, fue la dedicada al patrono San Roque, siendo orador el señor coadjutor de Pinos Genil, D. José Rescalvo, quien en el panegirico que tuvimos el gusto de oírle puso de relieve una vez más, las preciosas dotes con que para la oratoria sagrada está enriquecido.

Los fuegos artificiales quemados en las noches del 12 y 13, han resultado insuperables, tanto por la abundancia de piezas, como por el buen gusto desplegado en su confección.

Respecto a las corridas de novillos, vacas y demás bovinos (digo y demás porque al finalizar la última corrida nos echaron al cuadrilitero un morrocotudo carnerazo que sopló sendos topetazos a los capitalistas que no pudieron comprimirse), no me siento lo suficientemente Paquirio para emprender su reseña.

Y a propósito ahora que tratamos de toros y de Paquirio.

Porque no acepta este simpático revisitor la franca invitación que desde ahora le hago, para que el año venidero honre las corridas con su presencia?

¡Que arsenal de chistes encontraría en las corridas y demás fiestas, que típicas como las de ningún pueblo se celebran en este! Yo le aseguro que se divertiría mucho, pues aparte de las fiestas, ya procuráramos los buenos amigos que EL DEFENSOR tiene en esta localidad haber la estancia de Paquirio en ella lo más agradable y llevadera posible.

Las iluminaciones muy bonitas, las veladas muy animadas las tres primeras

Vivo, como aquí ha brotado; Si el corazón que amo tanto Allí late sin enojos, Y sus ojos son sus ojos No enturbiados por el llanto ¡Qué placer, que confusión Para el alma dolida Será verse allí admitida En tan ignota región! Sin dulce felicidad Morir, romper las cadenas, Y ahogar todas nuestras penas En la inmensa eternidad! Así será; no temblamos Por nosotros, cuando el pie Salvar el abismo cree, Y aún en la ribera estamos. En el misterio que encierra, Es necesario admitir Que allí se vuelven a unir Los que se aman en la tierra. Se anegan en aquel mar Las almas que amor castiga, Sin que la muerte enemiga Las vuelva ya a separar.

Exámenes de medicina.
—Si le cortan al paciente un brazo y se le hacen las ligaduras, ¿qué le pasa después?
—Se queda manco.

Entre amigos.
—¡Qué corazón de oro tiene la baronesa!
—Si, es muy buena para los menesterosos y les da limosna a manos llenas.
—Si, por eso los pobres se felicitan de que las tenga tan grandes.

Libros nuevos.

Enfermedades del olivo.—*Noiones prácticas para conocer, prevenir y curarlas; por Eduardo Noriega, ingeniero agrónomo.*

Agotada en breve tiempo la primera edición de esta utilísima obra, se ha publicado la segunda, que contiene lo siguiente: Insectos que atacan al olivo: escarabajo, gorgojo, taladro, mangla, carbon, aceitón, kermes, cochinita, etc.; pulga ó pulgón de olivo, palomilla, mosca del olivo.—Parásitos vegetales que atacan al olivo: marajo, mangla, tizne, carbon, negrilla, melaza.—Enfermedades causadas por los insectos.—Insectos masticadores, insectos chupadores.—Enfermedades causadas por parásitos vegetales.—Causa y origen de estas enfermedades.—Medios preventivos y curativos.

Dada la difícil situación en que hoy se halla la industria olivarera en España, consideramos hacer un servicio a los agricultores con la recomendación de este libro, que consta de un tomo con 12 grabados, y se vende a 3 pesetas en Madrid en la librería de Hijos de Cuesta, Carretas 9. A provincias se remite certificado enviando libranza de 3 pesetas y 50 céntimos en sellos.

En la provincia

Las fiestas de Güejar Sierra. Se han verificado en este pueblo los solemnes festejos, que en honor del Santísimo Sacramento y patron San Roque se vienen celebrando anualmente en este pueblo con extraordinario lujo y entusiasmo. Gracias a los señores de la comisión de fiestas, D. Mariano Uirós, D. Antonio Medina y D. Francisco Velazquez, este año ha sido aumentado el programa con algunos números de bonito y sorprendente efecto, tales como los cuadros disolventes que en la plaza pública se proyectaron en las noches del 14 y 15, y que dejaron satisfechísimos a los espectadores, no acostumbrados a este género de recreos.

La fiesta dedicada al Santísimo, ha sido una de las notas de mas brillante colorido. En ella fue orador el joven párroco de este pueblo D. Fermín Martín Zarco, quien pronunció una por todos conceptos notabilísima oración sagrada, que impresionó vivamente el ánimo de sus oyentes a quienes en más de una ocasión y con la magia de su fascinador estilo y de su arrebataadora elocuencia arrancó lágrimas de piadosa emoción.

El día siguiente 13, fue la dedicada al patrono San Roque, siendo orador el señor coadjutor de Pinos Genil, D. José Rescalvo, quien en el panegirico que tuvimos el gusto de oírle puso de relieve una vez más, las preciosas dotes con que para la oratoria sagrada está enriquecido.

Los fuegos artificiales quemados en las noches del 12 y 13, han resultado insuperables, tanto por la abundancia de piezas, como por el buen gusto desplegado en su confección.

Respecto a las corridas de novillos, vacas y demás bovinos (digo y demás porque al finalizar la última corrida nos echaron al cuadrilitero un morrocotudo carnerazo que sopló sendos topetazos a los capitalistas que no pudieron comprimirse), no me siento lo suficientemente Paquirio para emprender su reseña.

Y a propósito ahora que tratamos de toros y de Paquirio.

Porque no acepta este simpático revisitor la franca invitación que desde ahora le hago, para que el año venidero honre las corridas con su presencia?

¡Que arsenal de chistes encontraría en las corridas y demás fiestas, que típicas como las de ningún pueblo se celebran en este! Yo le aseguro que se divertiría mucho, pues aparte de las fiestas, ya procuráramos los buenos amigos que EL DEFENSOR tiene en esta localidad haber la estancia de Paquirio en ella lo más agradable y llevadera posible.

Las iluminaciones muy bonitas, las veladas muy animadas las tres primeras

En la provincia

Las fiestas de Güejar Sierra. Se han verificado en este pueblo los solemnes festejos, que en honor del Santísimo Sacramento y patron San Roque se vienen celebrando anualmente en este pueblo con extraordinario lujo y entusiasmo. Gracias a los señores de la comisión de fiestas, D. Mariano Uirós, D. Antonio Medina y D. Francisco Velazquez, este año ha sido aumentado el programa con algunos números de bonito y sorprendente efecto, tales como los cuadros disolventes que en la plaza pública se proyectaron en las noches del 14 y 15, y que dejaron satisfechísimos a los espectadores, no acostumbrados a este género de recreos.

La fiesta dedicada al Santísimo, ha sido una de las notas de mas brillante colorido. En ella fue orador el joven párroco de este pueblo D. Fermín Martín Zarco, quien pronunció una por todos conceptos notabilísima oración sagrada, que impresionó vivamente el ánimo de sus oyentes a quienes en más de una ocasión y con la magia de su fascinador estilo y de su arrebataadora elocuencia arrancó lágrimas de piadosa emoción.

El día siguiente 13, fue la dedicada al patrono San Roque, siendo orador el señor coadjutor de Pinos Genil, D. José Rescalvo, quien en el panegirico que tuvimos el gusto de oírle puso de relieve una vez más, las preciosas dotes con que para la oratoria sagrada está enriquecido.

Los fuegos artificiales quemados en las noches del 12 y 13, han resultado insuperables, tanto por la abundancia de piezas, como por el buen gusto desplegado en su confección.

Respecto a las corridas de novillos, vacas y demás bovinos (digo y demás porque al finalizar la última corrida nos echaron al cuadrilitero un morrocotudo carnerazo que sopló sendos topetazos a los capitalistas que no pudieron comprimirse), no me siento lo suficientemente Paquirio para emprender su reseña.

Y a propósito ahora que tratamos de toros y de Paquirio.

Porque no acepta este simpático revisitor la franca invitación que desde ahora le hago, para que el año venidero honre las corridas con su presencia?

¡Que arsenal de chistes encontraría en las corridas y demás fiestas, que típicas como las de ningún pueblo se celebran en este! Yo le aseguro que se divertiría mucho, pues aparte de las fiestas, ya procuráramos los buenos amigos que EL DEFENSOR tiene en esta localidad haber la estancia de Paquirio en ella lo más agradable y llevadera posible.

Las iluminaciones muy bonitas, las veladas muy animadas las tres primeras

noches, habiendo asistido mas grandísimos que en años anteriores.

La feria muy concurrida de vendedores, negociantes pocos. Las transacciones se han celebrado con una baja considerable, excepto en el ganado de cerda.

Se me olvidaba decir, que todos los números del programa han sido amenizados por la banda de música del Hospicio provincial.

J. Lopez Bonilla.

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Cristóbal Nuñez Verdejo, sobre falso testimonio.—Abogado, Sr. Nuñez; procurador, Sr. Andraed; secretario de Sala, Sr. Herrera.

Juzgado de Baza.—Contra María Remedios García y otra, sobre lesiones.—Abogados, señores Ocampo y Carrillo; procuradores, señores Castilla y Ossuna; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Santiago Ruiz y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Camacho; procurador, señor Ossuna; secretario de Sala, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Eduardo Moreno Torres, sobre hurto.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Carretero; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Loja.—Contra Rafael Moreno Martín y otro, sobre falso testimonio.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Ruiz Alcalde y otros, sobre disparo y lesiones.—Abogados, señores Chacon, Puertas, Guardiola y Ortiz; procuradores, señores Casado, Castillo, Andrade y Arenas; secretario de Sala, Sr. Millet.

Miscelánea.

Exámenes en la Universidad.—Mañana comienzan en la Universidad los exámenes correspondientes al último periodo del actual curso académico.

Hasta ayer sólo han sido expuestos al público los cuadros de las Facultades de Derecho y Farmacia, los que a continuación exponemos:

Derecho.—Derecho mercantil: Tribunal Sres. Manjon, Blanco y Garcia Valenzuela; días de examen: lunes y jueves, de cuatro a seis de la tarde.

Derecho canónico: el tribunal anterior; días: martes y viernes de cuatro a seis de la tarde.

Derecho político, primer curso: señores Torres Campos, Vida y Dominguez; días de examen: lunes y jueves, de tres a cinco.

Derecho internacional público: el tribunal anterior; martes y viernes de tres a cinco.

Derecho internacional privado: el tribunal de las anteriores; miércoles y sábados, de tres a cinco.

Derecho penal; Procedimientos judiciales; Práctica forense: Sres. Leal de Ibarra, Hidalgo y Dominguez; todos los días, de una a cuatro de la tarde.

Derecho natural; Derecho Romano: Sres. Decano, Peña y Garcia Valenzuela; todos los días de diez a doce de la mañana.

Historia del Derecho; Derecho Civil primero y segundo curso: señores Sanchez Reina, Guardia y Segura; diarias, de ocho a diez de la mañana.

Economía política; Derecho político, segundo curso: Sres. Vico, Guixé y Campos; diarias de diez a doce.

Hacienda pública: Sres. Blanco, Guixé y Campos; diarias, de cuatro a seis.

Farmacia.—Estudio de instrumentos y aparatos de Física con aplicación a la Farmacia: Sres. Dorronsoro, Esteve y Corzo.

Mineralogía y Zoología aplicadas a la farmacia, con las materias farmacéuticas correspondientes: señores Ocaña, Rodriguez y Aranzadi.

Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales: Sres. Lopez, Esteban y Avila.

Química inorgánica aplicada a la farmacia, con la práctica correspondiente: Sres. Ocaña, Rodriguez y Aranzadi.

Materia farmacéutica vegetal: señores Lopez, Esteban y Avila.

Química orgánica, aplicada a la farmacia: Sres. Ocaña, Rodriguez y Aranzadi.

Análisis química: Sres. Dorronsoro, Esteve y Corzo.

Farmacia práctica y legislación sanitaria: el mismo tribunal anterior.

Ejercicios prácticos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal: Sres. Lopez, Esteban y Avila.

Los días de examen de las citadas asignaturas son todos los que exija el servicio a contar desde mañana, y las horas las que se anuncian en los respectivos llamamientos.

Las cédulas personales.—Llamamos la atención del Sr. Administrador de Hacienda sobre un hecho abusivo acerca del cual hemos recibido muchas quejas.

Contra lo que dispone la ley, los

agentes recaudadores de cédulas no pasan a domicilio del contribuyente para hacer la recaudación durante el plazo voluntario, y así resulta que aquellos sin culpa alguna por su parte, pagan las negligencias de los agentes, é incurrir en apremio.

Como esto no es justo ni legal, esperamos que la Hacienda lo corrija evitando perjuicios a los contribuyentes, y sobradamente cargados de tributos para que se les haga pechar con gabelas injustificadas.

Enlace. Han contraído matrimonio la distinguida señorita Ana Morales y el conocido agente de negocios don Eloy Martínez Jofré de Loaisa.

Les deseamos larga luna de miel.

Las redenciones a metálico.—Muchas familias creen que se aplazará el plazo para la redención del servicio militar, por 1500 pesetas, durante el mes de octubre. La ley de reclutamiento vigente no permite esa prórroga. Sólo concede en ese mes la redención por 2.000 pesetas.

Corridas de toros.

El Domingo 3 de octubre se verificará en nuestra plaza de toros la proyectada corrida final de temporada.

Se correrán seis hermosos toros de la antigua y acreditada ganadería de D. Pablo y D. Diego Benjumea vecinos de Sevilla.

Los matadores serán nuestro valiente paisano Antonio Moreno Lagurijilla, y el simpático espada sevillano Joaquín Hernandez Parrao que tanto agradó con su trabajo en la última corrida.

Comisiones municipales.—Para mañana han sido citadas las siguientes:

A la una de la tarde las de aguas y abastos.

A las dos de la de Hacienda y la de Beneficencia.

Noticias mineras.

Títulos. Estando aprobadas las demarcaciones de las minas que a continuación se expresan, y no constando en sus expedientes se haya notificado personalmente al interesado, a pesar de las gestiones practicadas, se pone en su conocimiento que en el plazo de 15 días deben presentar en las oficinas de la Jefatura de Minas, el papel de Pagos al Estado para la expedición del título de propiedad.

Dichas minas son las llamadas Santa Laura, Nra. Sra. Maria de los Dolores, El Porvenir, La de los Tres Amigos, Virgen de los Dolores, San Eugenio, Sta. Trinidad y San Diego, Señor de Espiración de Orgiva, San José, Santa Teresa, Dios sobre todo, Santa Gorgonia, San Faustino, San Ignacio, Santo Domingo, San Juan y San Eduardo, todas propiedad de D. Diego Gonzalez.

Registro. D. Francisco Valenzuela Peramo, ha solicitado 24 pertenencias en la mina «don José Lopez Torrens», término de Guadix.

Renuncia. D. Diego Gonzalez Gonzalez, solicita la devolución del depósito consignado para la propiedad de ochenta pertenencias en la mina «La Sociedad explotadora de las Alpujarras», sita en término de Mecina Fondales.

La Exposición de industrias.—Debemos advertir a las personas que deseen concurrir a la Exposición de industrias modernas de Madrid, que ha de celebrarse en el mes de octubre próximo, que el plazo para la presentación de las cédulas de inscripción de los expositores se ha prorrogado hasta el 30 del mes actual, y que las Compañías de ferrocarriles españoles, conceden una rebaja de 50 por 100, tanto a la ida como al regreso, a las expediciones que se facturen con destino a dicho Certámen.

Comision provincial.

En la última sesion se acordó: Aprobar el presupuesto para reposición de un teléfono sistema Mille, importante 50 pesetas.

Idem otro presupuesto de farfolla para el hospital de dementes, la que adquirirá el director del mismo con intervención del Sr. Vargas.

Idem otro de farfolla para la Casa de huérfanos.

Se acuerda la composición del carro que conduce las medicinas a los establecimientos benéficos, cuyo importe de 100 pesetas se pagará con cargo al capítulo «Atenciones generales de beneficencia».

Se autoriza la salida del manicomio del demente Miguel Fernandez Martin.

Queda en suspenso la resolución del expediente de lactancia para las gemelas Ramona y Nieves Pareja Jimenez, de Gojar y se nombra una comisión que la forman los señores Caro y Moreno para que revisen todos los expedientes de lactancias que se hayan concedido y propongan los medios de organizar este servicio para corregir los abusos a que puede prestarse, encareciendo la urgencia de este despacho.

Se acepta la excusa de D. Manuel Espejo, de agente ejecutivo para la cobranza del contingente y se designa en su lugar a D. Antonio Bessieres Ramirez.

Por último, son también designa-

Flores y frutas.

Las Adelfas.

A no ser por la hermosa perspectiva que ofrece esta planta con el verdor ameno de sus hojas y el ramilleteado conjunto de sus rosadas flores vistosísimas y llenas de perfume, no se explicaría el gusto que tuvieron los antiguos en importarla de las Indias Orientales, pues son más los perjuicios que las ventajas que proporciona.

Mejor dirá aun no se conocen por la experiencia las ventajas intrínsecas; pero si los daños que causan las adelfas. Es indudable que tienen una virtud asombrosa y que las hace dignas de colocarse entre las maravillas de la Creación y de los seres que en el reino vegetal contribuyen a sostener la salud y la vida del hombre sobre la tierra.

Pero esa virtud debe estar muy escondida cuando en el siglo de las bicicletas y de los teléfonos sin alambres no se ha tropezado aun con el fin principal que

Londres

La agricultura inglesa, antes tan floreciente gracias a los abonos químicos y a los adelantos de todas clases en ella introducidos, está atravesando actualmente una grave crisis que explica en parte la que sufren por esta causa otras naciones del continente en las que los agricultores cuentan con menos elementos y menos protección que en Inglaterra. Así se desprende de la memoria que acaba de publicarse comprensiva de los trabajos é investigaciones practicadas por la Comisión nombrada en 1893 por el Gabinete Gladstone.

El trabajo de la Comisión es notable bajo todos conceptos y empieza exponiendo en detalle las numerosas razones que contribuyen a que prevalezca el actual estado de la agricultura. Por lo que respecta a la baja general en los precios de los productos agrícolas, y a la extensión de esta baja, los comisionados demuestran que el precio de los cereales durante los últimos veinte años ha sufrido una depresión de más de 40 por 100 en general y de más de 50 por 100 por lo que se refiere al trigo. En el precio de la carne de buey puede calcularse la baja sufrida de 24 a 40 por 100, y en la de carnero varía entre 20 y 30 por 100, mientras que la lana ha disminuido en el propio periodo cerca de un 50 por 100 en su valor, y los demás productos valen por término medio 30 por 100 menos que hace veinte años.

Esta baja en los precios ha sido ocasionada principalmente por la competencia extranjera, y la Comisión, después de haber estudiado minuciosamente las circunstancias y medios de producción de los países extranjeros que exportan en mayor escala sus productos agrícolas a Inglaterra, no abriga esperanza alguna de que esta exportación pueda disminuir. Estima por el contrario que no sólo las cifras actuales pueden continuar, sino que todo inclina a creer que aumentarán considerablemente a causa de la apertura de nuevas fuentes de producción. Para remediar los males que afligen a los farmers ingleses, estudia con gran extensión la memoria los diferentes medios que se han propuesto en distintas ocasiones y por varias entidades, como son las rebajas en los precios de arriendo de las tierras, que no han dado ningún resultado en Irlanda y a las que tampoco se prestarían los landlords ó propietarios de colonias y fincas rústicas sacando la consecuencia de que el único modo de proteger a los agricultores consistió en dificultar la introducción en Inglaterra de algunos productos ex-

Hojas sueltas

En Chicago se han hecho experiencias con un nuevo explosivo destinado a revolucionar todo el sistema de guerra naval.

Esta sustancia, explotando a 15 pies de profundidad en el agua, levanta una columna de agua de 15 metros de altura. Lanzado este explosivo por un cañon, puede explotar a una profundidad determinada.

No sabemos el nombre que se habrá dado a esta sustancia, ni si habrá que descontar algo de sus cacareados efectos, teniendo en cuenta que la noticia procede de los Estados Unidos.

Se asegura que tres médicos italianos que han ido a las Indias para estudiar la peste bubónica, han conseguido, después de una larga serie de investigaciones y experimentos, encontrar un suero que ha dado buenos resultados en los animales.

Pero continúan sus estudios para comprobar si su descubrimiento corresponde en absoluto a las exigencias de una curación eficaz en los ataques de la terrible epidemia.

Los susodichos médicos son los profesores Malachevi, Galeotti y Lustig.

Melodía.

Si en ese mundo elevado Que hay del nuestro más allá Del terrestre amor está

dos con igual objeto D. Antonio Granizo y D. Juan José García Sobrino.

La Gran Vía.

Mañana lunes comenzará la emisión de obligaciones para la conclusión de las obras de la Gran Vía.

La suscripción está abierta en la casa del señor Gerente de la Sociedad Reformadora Granadina, Reyes Católicos 32.

Boda. Anoche contrajeron matrimonio en la iglesia de las Angustias, el joven y laborioso catedrático del Instituto provincial, D. Julio Martín Rámila y la bella y distinguida señorita Elisa Ojel-Jaramillo y Martín.

Bendijo la unión el virtuoso y sabio canónigo del Sacro-Monte y catedrático de esta Universidad, D. Andrés Manjón, y representó al Sr. Juez municipal, el Excmo. Sr. D. Francisco Morales Fernández, cónsul de Turquía.

Fueron testigos los señores D. Ramon Medina, director del Instituto; D. Ramon Ochoa, catedrático del mismo y los conocidos abogados de este Colegio, D. Ramon Guardia y D. José Calero.

Los padrinos, D. José Turrientes y señora, obsequiaron a los invitados con un espléndido lunch.

Desearios á los recién casados eterna luna de miel.

Casos y cosas.

Deomiso. Por los Sres. Profesores Médico y Veterinario, Sres. Pareja y Flaman se han deomiso en el día de ayer 25 kilos de pescado por no reunir condiciones de salubridad.

Tambien fueron deomisos ayer por la guardia municipal tres kilos de carne de matute.

Riña de mujeres. Ayer se moñearon dos amazonas llamadas Amalia Hidalgo y Maria Josefa Martin, resultando la primera con varias contusiones.

Atropello. Un individuo llamado Francisco Jimenez fue atropellado ayer en la calle de Reyes Católicos, por unas caballerías que conducía otro sujeto.

Música en el paseo. Esta noche de ocho á diez habrá concierto en el paseo del Salon por la banda de música del regimiento de Córdoba.

Profesora. Ha salido para los baños de Graena la profesora de la escuela pública de niñas de Santa Escolástica D.ª Elena Galvez de Alados.

Incendios. En la semana anterior dos individuos llamados José y Manuel Montilla Liñan en union de una mujer cuyo nombre es Maria Liñan Rodriguez prendieron fuego á la choza cortijo «El Concejo», sita en término de Montefrío, que es propiedad de Pedro Baena Avila.

El incendio destruyó por completo la choza en la que quedaron carbonizados varios aperos de labranza, cuatro gallinas y un pavo.

Además ha habido otras pérdidas de consideración.

Los autores del siniestro fueron capturados por la guardia civil el día diez y seis.

Consulta especial. Ha regresado de Madrid el Dr. L. Pelaez, catedrático de esta Facultad de Medicina. Desde hoy queda restablecida su consulta especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos, en su domicilio, Mesones 56 y 58, 2.ª todos los días de 2 á 4.

Esta consulta es gratuita para los pobres los lunes, miércoles y viernes á las 12.

Viajeros. Han llegado á esta capital, D. José Gutierrez Jaraba y D.ª Dolores Robles, á pasar la luna de miel, á los que deseamos muchas felicidades.

Hállase en Granada y mañana saldrá para Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Baza, Excmo. señor D. Nicolás Aravaca.

Ha regresado de La Malá doña Luisa Noriega.

De Motril, D. Fernando Aravaca.

De Málaga, D. Antonio Lara.

Ha salido para Lanjarón D. Higinio Calvente, después de hacer grandes compras para la presente estación.

Ha llegado procedente de Linares el vizconde de Bejar, el cual se hospeda en el hotel Navio.

Han llegado procedentes de Motril, D. Eusebio Vellido, D.ª Josefa Jimenez, D.ª María Diaz, D. Fulgencio Espa, D. Juan Sanchez, D. Luis Suarez, D. Antonio Pontes, D. Marino Cruz y D. Fernando Herrera.

Anoche en el tren correo llegaron á nuestra capital, hospedándose en el hotel Alameda, D. Gaspar Esteban, D. Fernando Herrera, D. Manuel y D. Enrique Inclan y García de la Basilla, D. Francisco Ferrer y familia, Mr. Gaspor, Mr. Kerl Mellquist, Mr. Hans F. Möller, D. Manuel Sobrino y D. Camillo Granados é hijo.

En el de la Victoria, D. Vicente Tolosa, D. Francisco Vellido y familia, D. Marino Puig, D. Emilio Ruiz del Portal, D. Manuel Derquin é hijo, Mr. Antoine y D. Manuel Espejo Martinez.

Y en el del Navio, D. Antonio Suarez, D. Juan Sanchez Romera, don Alonso Rios, D. Miguel Guerrero, D. José Muñoz Mellado y D.ª Concepcion Avilés é hija.

Y en el del Navio, D. Antonio Suarez, D. Juan Sanchez Romera, don Alonso Rios, D. Miguel Guerrero, D. José Muñoz Mellado y D.ª Concepcion Avilés é hija.

Y en el del Navio, D. Antonio Suarez, D. Juan Sanchez Romera, don Alonso Rios, D. Miguel Guerrero, D. José Muñoz Mellado y D.ª Concepcion Avilés é hija.

Y en el del Navio, D. Antonio Suarez, D. Juan Sanchez Romera, don Alonso Rios, D. Miguel Guerrero, D. José Muñoz Mellado y D.ª Concepcion Avilés é hija.

Y en el del Navio, D. Antonio Suarez, D. Juan Sanchez Romera, don Alonso Rios, D. Miguel Guerrero, D. José Muñoz Mellado y D.ª Concepcion Avilés é hija.

Y en el del Navio, D. Antonio Suarez, D. Juan Sanchez Romera, don Alonso Rios, D. Miguel Guerrero, D. José Muñoz Mellado y D.ª Concepcion Avilés é hija.

Y en el del Navio, D. Antonio Suarez, D. Juan Sanchez Romera, don Alonso Rios, D. Miguel Guerrero, D. José Muñoz Mellado y D.ª Concepcion Avilés é hija.

Pesetas.

Table with subscription rates: Al hacer la suscripcion 100, Al hacer el reparto 30 de septiembre 150, El día 31 de octubre 100, El día 30 de noviembre 100, El día 31 de diciembre 100, El día 31 de enero de 1898 100, El día 28 de febrero 100, El día 31 de marzo 100.

Total 850

Del último plazo se descontará el cupon del semestre que termina en 31 de marzo de 1898.

Los obligacionistas que quieran adelantar el pago de los plazos señalados, se les abonará el 5 por 100, con relacion á las cantidades que adelante y por el tiempo en que lo hagan.

La suscripción se efectuará los días 20 y 21 del corriente, de ocho de la mañana á ocho de la noche, en la casa del señor Gerente, Reyes Católicos, 32 (antes Mendez Nuñez). Para más detalles, pedir impresos en la casa de dicho señor Gerente.

Granada 15 de s.tiembre de 1897.—El Presidente, VICENTE ARTEAGA.

Teniendo en camino

grandes remesas de géneros para la próxima temporada con el fin de concluir todas las existencias de la presente, se hacen nuevas y muy importantes rebajas en EL SOL, Zacatin, 5.

Para vestirse bien y con relativa economía hay que ver siempre los surtidos de EL SOL.

Compras y en cargos dirijanse á Francisco de P. Lo pez Silles, EL SOL, Zacatin, 5.

BLANCO Y NEGRO.

Con el presente número recibirá nuestros suscritores que lo sean también á Blanco y Negro el núm. 333 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como el de los números anteriores.

Alcance postal

La alianza franco-rusa. Dicen de San Petersburgo, que el tratado franco ruso consta de dos partes: una exclusivamente teórica destinada á comunicarse á las cancillerías extranjeras; otra, más positiva y que determina la actitud que adoptarán Rusia y Francia. El tratado no contiene nada contra Inglaterra, y en él se conviene auxiliarse recíprocamente, aun cuando los ataque un solo adversario. Si Alemania, por ejemplo, ataca á Francia, Rusia está obligada á apoyar á su aliada. En cambio no existe la obligación expresa de auxiliar al aliado que tome la iniciativa declarando la guerra á tercero.

El Czar á Roma.

Comunican de Berlin que durante la entrevista del rey Humberto con el gran duque Nicolaiwitch, quedó decidido que el Czar hará pronto una visita á Roma.

La escuadra inglesa.

La tripulación de la escuadra inglesa surta en Barcelona, ha practicado el baldeo de los buques y la limpieza de armamento. Un inmenso gentío presenciaba el embarque de provisiones á bordo de los buques ingleses. La tripulación de la escuadra consume diariamente 3.000 kilos de carne, 5.000 de pan y 10.000 de verduras y legumbres.

Grecia y Turquía.

Un telegrama de Constantinopla dice que la fiebre hace estragos entre las tropas griegas acantonadas en Lamia. El príncipe heredero y el príncipe Nicolás están enfermos de la fiebre.

Han sido licenciadas otras cinco reservas griegas. La medida se ha tomado á fin de que el gobierno pueda inspirar á la Cámara confianza para votar el proyecto de intervención financiera.

Un telegrama de Atenas, dice que el gobierno griego se esfuerza en negociar el empréstito con grandes financieros extranjeros.

Golpe de paraguas.

Telegrafian del Ferrol que entre un individuo y una mujer se entabló una viva disputa y que la última descargó al primero un golpe con la sombrilla, que le causó á los pocos momentos la muerte.

La paz. Un despacho de Montevideo, dice que tanto la Cámara de diputados como el Senado del Uruguay, aprobaron por unanimidad las proposiciones de los insurrectos referentes á la paz. Por lo tanto esta puede considerarse ya como un hecho consumado.

Las tarifas yankees. Dicen de Nueva York que el aumento de las tarifas de Aduanas produce un déficit de diez y ocho millones de dollars sobre las importaciones.

La combinacion diplomática. Con motivo del cambio de destino de los diplomáticos franceses D. Reverseaux y M. Patenotre, acreditados cerca de los gabinetes de Madrid y Washington respectivamente, la prensa francesa concede importancia á este movimiento diplomático que bien pudiera tener por objetivo alguno relacionado con el problema cubano y las posibles complicaciones que por él puedan surgir entre España y los Estados Unidos.

La paz concertada. Telegrafian de Atenas que han quedado definitivamente concluidas las negociaciones para la paz entre Grecia y Turquía, habiéndose comunicado oficialmente su término en aquella capital.

La paz queda concertada evacuando los turcos la Thesalia, rectificándose la frontera y garantizando las po-

tencias el pago de la indemnización á Turquía.

La Bolsa.

Madrid 17.—Apertura: Paris 60'75 Londres 00'00. Barcelona 64'40.

Bolsa bien impresionada, á pesar de haber descendido Paris á 60'37, desde el cambio de apertura.

Abre el Interior á 64'50 y elevase á 64'70, sosteniendo con relativa firmeza este cambio.

El Exterior asciende á 80'80. Cubas viejas y nuevas animadas y con tendencia al alza.

Más flojas que ayer las Aduanas, y las Filipinas en alza á 94'40.

Franco 33 por 100 papel. Mercado sostenido.

A las cuatro. Interior fin corriente 64'80. Próximo 00'00.

Telegramas. Barcelona 3 t. 54'70 Exterior 80'90.

Paris: Exterior 60'56. Renta francesa 000'00.

Precauciones.

De Castellon ha salido una compañía de infantería con direccion á Morrela, en prevision de un alzamiento carlista.

Insurreccion triunfante.

Ha triunfado la insurreccion de Guatemala.

El jefe Sr. Morales ha sido nombrado presidente de aquella república.

La inmunidad americana.

Telegrafian de Washington diciendo que en virtud de reclamaciones de los Estados Unidos se ha puesto en libertad en Cuba al preso Brunet y á un hermano de este que habian alegado nacionalidad americana.

Otro cazatorpedero.

En Glasgow se han verificado las pruebas privadas del «destroyer Pluton», que construye para España la casa Thompson, el cual alcanzó una velocidad de 30 millas por hora, á pesar de que reinaba mal tiempo.

Las víctimas de una catástrofe.

Telegrafian de San Sebastian dando noticias del entierro de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Irún.

El entierro ha sido una imponente manifestacion de duelo.

Presidió el acto el ayuntamiento y concurrieron comisiones civiles y militares y más de 2.000 personas.

Los ataúdes eran llevados por parientes de las víctimas.

En una angarilla lujosamente preparada conducianse muchas coronas. Los comercios permanecieron cerrados durante el entierro en señal de duelo.

El heredero de Austria.

De Viena telegrafian que carece de exactitud el rumor circulado de que en breve contraería matrimonio el archiduque heredero con la señorita de Hussman, hermana de un rico mercader de paños.

Exposicion regional.

En Logroño se ha inaugurado una Exposicion regional que es muy notable y se espera que proporcione grandes beneficios para las industrias de la region.

Abordaje.

Telegrafian de San Petersburgo que en el rio Volga ha ocurrido un abordaje entre dos vapores que conducian gran número de pasajeros. Uno de los buques resultó con grandísimas averías y el otro se fué inmediatamente á pique. A consecuencia del triste suceso han muerto euarenta personas.

Las pagas en Cuba.

Cartas de la Habana dicen que los empleados cobraron hace tres meses la paga de enero, que se les abenó en billetes, con una depreciacion del 50 por 100.

A muchos empleados se les agotaron los recursos y no encuentran á nadie que les preste, por lo que más de euarenta han pedido la cesantía.

Hasta junio próximo pasado se adeudaban 45 millones de pesos y ahora se deben estos, más los gastos de julio y agosto.

Los jefes y oficiales con mando empiezan á cobrar con retraso porque se agotan los recursos en las cajas de los cuerpos, y á los soldados se les adeudan ocho meses.

La plata.

Telegrafian de Londres participando que los gobiernos de Paris y Washington han propuesto al inglés el aumento de la circulacion de la plata. El gobernador y la Junta del Banco de Inglaterra han contestado que el gobierno está dispuesto favorablemente á lo propuesto mediante ciertas condiciones.

La prensa protesta, temiendo que se resienta el crédito con la admision de la plata.

Mac-Kinley ha interesado la salida de grandes reservas de plata de los Estados Unidos.

Destino diplomático.

A pesar de lo telegrafado, oficialmente se ha comunicado al gobierno español por el de Francia, que el marqués de Reverseaux irá de gobernador á la Argelia.

Teatro

Rafael Arcos. Hoy domingo, será el último día festivo en que trabajará en nuestro teatro el simpático artista, y dado el escogido programa de la funcion, esperamos un lleno completo.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Juzga que lo sucedido con el obispo de Palma es un conflicto cuya solucion, es la muerte política de Navarro Reverter. Agrega el periódico madrileño que el entierro del actual gabinete es una cuestion de higiene.

LA EPOCA. Dice no existe tal excomunion, por carecer el Obispo de Palma de facultades

fuera de su diócesis, y además que el obispo solo ha hecho recordar que incurren en Pena de excomunion, según los cánones y el concilio de Trento, aquellos que ataquen los bienes de la Iglesia.

EL HERALDO.

Publica un artículo de violenta oposicion al gobierno.

Dice que no puede aplazarse la crisis y pide un gobierno definitivo capaz de reintegrarnos la normalidad del régimen constitucional y parlamentario, sustituido hoy por una arbitrariedad sin freno.

EL DIA.

Dice que los liberales y la prensa toda deben unirse, para evitar estemos sometidos á las genialidades de un obispo, obrando como hacen los gobiernos en nombre del Rey.

Los seguros de vida

Las compañías americanas.

La revista económica El País Productor de Barcelona en su número correspondiente al mes de julio del año anterior publica un importante trabajo que por su mucha extension no reproducimos íntegro, pero creo oportuno extraer lo bastante para que el público no sea deslumbrado con esperanzas que no pueden realizarse.

Comienza dicho trabajo, llamando la atención sobre las promesas ficticias anunciadas en prospectos y de viva voz por los agentes de las Compañías del título y que no se expresan en LA POLIZA único documento que obliga á la Compañía y por tanto deben constar cuantas ofertas hagan los agentes.

«Las compañías americanas y muy especialmente la New-York y La Equitativa en su ampulosa propaganda anuncian en los prospectos unos beneficios fijos que ni siquiera son remotamente probables.»

Que un seguro de 10.000 pesetas se convierta en 24.000 y quizás en más á los 15 años, según dicen los prospectos de La Equitativa, son promesas que no constan en sus pólizas y como estas son el único documento que obliga á la Compañía, nada dicen tales promesas en los prospectos y nada puede reclamarse mañana que no se cumplan las ventajas ofrecidas.

Se ofrecen 24.000 pesetas y aun mayor cantidad á los 15 años, pues exijase que conste en LA POLIZA de una manera concreta y se verá que los agentes de LA EQUITATIVA se limitará á decir que los beneficios son seguros, pero NO ACEPTAN COMPROMISO FORMAL de que las promesas consten en LA POLIZA.

«Un caso práctico. Un sujeto tenía ya presentada la proposicion de seguros y se le ocurrió que se le consignaran en la póliza las 14.000 pesetas de beneficios que ofrecían renunciando á los excedentes que pudiera obtener. No pudo conseguir su intento y retiró la proposicion que tenía ya firmada.»

«Una póliza de seguros es un contrato solemne, una escritura, que garantiza al asegurado el compromiso que contrae la Compañía y desde el momento que los negociantes yankees como los de La Equitativa y New York callan esta condicion esencial prometiendo ventajas ilusorias, engañan al público.»

Esta es la verdad, presentada de modo que el público, en su recto sentido, vea, de momento á lo que debe atenerse y pueda contrarrestar, avisado, la propaganda de mala ley, puesto que se le hace ver una cosa muy distinta de la realidad, no estando conformes los medios de propaganda con lo que se consigna en la póliza.

Pudiera suceder que en La Póliza de compromiso se consignaran ciertos hechos ó cláusulas contrarias á las ventajas ofrecidas, pero cuando el asegurado se apercebe, tiene ya pagada la primera anualidad, por eso precisa repetit hasta la saciedad que no se adelanten cantidades por cuenta de seguros hasta que recibida la póliza se demuestre que constan en ella las condiciones particulares convenidas con el agente.

Mucho más puede extractarse sobre la facultad de alterar, aumentándola, la prima convenida, sino consta en la póliza el compromiso de la inalterabilidad como si fuese compañía á prima fija y sobre las careadas pólizas de acumulación y libérrimas; pero sería dar demasiadas proporciones á este ya largo extracto y termino copiando del citado periódico:

«Hablando claro para que se nos entienda, la piedra filosofal de las compañías americanas y en particular de la New York y La Equitativa, es obtener de los asegurados la mayor suma posible de dinero en el menor tiempo posible del contrato.»

«Por qué hemos de dar nuestro dinero á los yankees existiendo compañías españolas serias, honradas, exactas en el cumplimiento de sus contratos, sin ninguno de los inconvenientes señalados, y con garantías verdader tan cuantiosas que ponen á cubierto los menores escrúpulos de los timoratos?»

F. R.

El mundo oficial

Combinacion de Magistrados. La Reina ha firmado en San Sebastian los siguientes decretos de personal de Gracia y Justicia:

Nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres, á D. Casildo Zabala.

De la de Avila, á D. Alejandro Martinez Rodriguez.

De la de Palma, á D. Alvaro Pareja.

Fiscal de la Audiencia de Madrid, á D. Rafael Molina.

Idem de la de Pamplona, á D. Manuel Torres Requena.

Jubilando á D. Ubaldo Santos Portela, delegado de Hacienda de Santander.

—A esta vacante, D. Francisco Parra.

—Delegado de Tarragona, á D. Ricardo Braña.

—Idem de Huesca, á D. Enrique Pastor Bedoya.

—Idem de Valencia, á D. Trinidad Narraño.

—Disponiendo que los jueces de primera instancia de Ultramar, suspensos en sus funciones, puedan ser declarados cesantes, sin perjuicio de reponerlos si fueran absueltos en los procedimientos que se les siguieren.

La Gaceta del 16 publica las disposiciones siguientes:

Guerra. Real orden dando las gracias al Director-Administrador del Colegio de Huérfanos pobres de San Julian de Vilatorra, por su ofrecimiento á admitir tres huérfanos de militares muertos en campaña.

Hacienda. Reales órdenes disponiendo que en el contrato que se celebre con la «Sociedad Union Española de Explosivos» para el arriendo y fabricacion de pólvoras y materias explosivas, se guarden las prevenciones que se indican; denegando una solicitud de los señores don Pedro Aramburu y Compañía, sobre concesion de franquicia, y concediéndole sólo una rebaja de derechos; y esto mismo respecto á otras solicitudes de los señores Ricardo Rodedo é Hijos, y don José Orena, á nombre y representación de los señores D. Eideal, de Paris.

Gobernacion. Real orden encargando interinamente al Marqués del Vadillo, de la Direccion general de Administracion.

Subastas. En el Juzgado de Instruccion del Salvador se sacan á subasta por término de 20 dias varias fincas de José Belmonte Garcia.

—El agente ejecutivo de Castillejar anuncia para el día 24 del actual la subasta de varias fincas.

—El día 12 será la de una casa de don Juan Osorio Hispan en el Juzgado de instruccion de Izabalzo.

—En Alhama se verificará el día 29 á las doce de la mañana la de consumos por el tiempo que resta del actual ejercicio. La fianza definitiva será el 25 por 100 del remate.

—En el Juzgado de instruccion de Motril se verificará la de una casa de Francisco Garcia Garcia el 18 del próximo octubre.

Resguardos. Se han remitido por el Gobierno civil al Consejo de Administracion de la Caja de Huérfanos de la guerra los resguardos del Banco por valor de 1.118'70 pesetas, importe de lo recaudado á la fecha á beneficio de la suscripcion nacional.

Demente. Por la Comision provincial se ha autorizado la salida del manicomio al demente Esteban Rivas Romero.

Informe favorable. Se ha elevado al ministerio de la Gobernacion, informada favorablemente por el Gobernador civil la solicitud que dirige el ayuntamiento de Orce en demanda de que se establezca en dicho pueblo un puesto de Guardia civil.

Aparato de duchas. El ministerio de la Gobernacion ha interesado del señor Gobernador civil encarezca al propietario de los baños de Graena la pronta instalacion de un aparato de duchas en aquel establecimiento para la buena aplicacion de las aguas, cuya necesidad ha sido reconocida por varios médicos y últimamente por el director del mismo balneario.

No responde. Se ha comunicado al señor Presidente de la Audiencia que la Comision provincial, dadas las condiciones en que se halla el hospital de dementes ha acordado no puede responderse de la evasion del acogido José Martinez Gallardo, procesado por el juzgado de instruccion de Guadix y condenado á reclusion por la Audiencia.

Bagajes. El Gobernador civil ha comunicado al señor ordenador de pagos de la Diputacion el acuerdo de la Comision provincial, aprobando el servicio de bagajes del canton de Loja durante el mes de julio último.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 18.

4 0/0 interior contado 65'20

4 0/0 exterior . . . 81'35

4 0/0 amortizable . . . 78'90

Cubas viejas . . . 97'00

Cubas nuevas . . . 80'25

Acciones del Banco de España . . . 414'00

Obligaciones de Aduanas . . . 96'45

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista. 33'53

Paris, 8 dias vista. 32'90

BOLSA DE PARÍS.

Madrid 18.

4 0/0 exterior . . . 61'06

El obispo de Palma.

Madrid 18 (8 noche).

Las noticias que se reciben de Mallorca participan que el obispo de Palma mantiene la misma actitud que con respecto al Ministro de Hacienda adoptó desde los primeros momentos en que surgió el conflicto.

Sostiene el prelado, que Navarro Reverter incurrió desde luego y de un modo manifiesto en la pena de excomunion. Añade que en cumplimiento de su deber, se ha visto en la necesidad de fulminar aquella contra el ministro de Hacienda.

Un general yankee.

Madrid 18 (8'15 noche).

Telegramas que se reciben de New-York dicen que el general yankee Koward ha publicado en un diario un artículo que ha llamado poderosamente la atencion.

Dice el general que el ejército de los Estados Unidos es muy débil para que esta nacion observe con España una actitud agresiva.

Esta dispone de 427.000 soldados y la república norteamericana solo de 28.325.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente...

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. LAS PILDORAS DEL DR. AYER SON PURGANTES.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFIAMABLE. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EFICAZ.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL. Extracto - Unguento. REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

SE VENDEN: UNA HAZA de seis marjales y medio, propia para una casa ó quinta de recreo... EQUIPOS PARA NOVIA. Mantas de entretiempo para cama. Cobertores de lana de Palma y de Antequera.

EL FENIX. COMPAÑIA FRANCESA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre la vida. FUNDADA EN 1819. ESTABLECIDA EN ESPAÑA EN 1877.

CHOCOLATES Y CAFES de la Compañia Colonial. TAPICA - THES. VEINTICINCO RECOMENDAS INDUSTRIALES.

Males del estómago. Los ESTOMACOS CALES MATRE Y ROBIN, regularizan las digestiones perturbadas...

Se vende una imprenta compuesta de dos prensas, dos maquinas y los tipos necesarios, todo nuevo.

VERDADERAS PILDORAS del D. BIVALUD. ANEMIA, CLOROSIS, OPILOCACION. Cada PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR.

Descubrimiento médico. Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet. APLICACIONES: Para curar con brevedad y comodidad los resfriados y catarros leves de la nariz, garganta y bronquios...

Jarabe líquido balsamado preparado por D. Miguel Gonzalez Perales. Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase...

La Union y El Fenix Español. Compañia de Seguros suizos. Domicilio social: Madrid, calle Oliva, núm. 1.

Subdirector en esta provincia don Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

Se vende una casa con fábrica de jabón en la calle de la Calderería Nueva, núm. 15.

Cocinas económicas MA DRILLINAS. Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente...

Reuma y gota. Venereo y sífilis. Infecciones del oído. El antineurítico Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso...

Tisis y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean, curan con las célebres Pildoras Antisépticas del Doctor Audet.

Los buenos remedios. Tos, bronquitis, tisis, y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean, curan con las célebres Pildoras Antisépticas del Doctor Audet.

Curación de la impotencia. El Fluid Vital, Got. Paries, Gubulos Vitales y Perlas del Serrado (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la experiencia de un pensador ilustre...

No más Canas AGUA SALLÉS. Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO.

CALAHONDA Fonda del Mar. Propietario DON FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. Este antiguo y acreditado establecimiento no necesita anuncios pomposos...

Las Calatravas. Es la marca mejor de CHOCOLATES como lo tiene acreditado, y el más económico para las familias. Elaborado con excelentes cacao Caracas y Guayaquil.

Sándalo SOL. esencia pura de sándalo con SALOL. EL mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

PERLAS ANTISÉPTICAS SOL. cura las enfermedades del pecho, los tumores, glándulas, escrófulas y rágimatis, obrando como poderoso reconstructor.

MORBUOL con hipofosfatos SOL. cura las enfermedades del pecho, los tumores, glándulas, escrófulas y rágimatis, obrando como poderoso reconstructor.

34 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. nuevas suyas... ¿vive? ¿es feliz? —¡Feliz! pudiera serlo, señora, y acaso su felicidad consiste en vos.

MARTIN GIL 39 cubrió de besos y lágrimas, y sin que lo pudiese evitar Martin Gil, rodó por tierra sin sentido.

38 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. —¿Y por eso no ha venido? contestó trémula doña Isabel.

MARTIN GIL 35 vuestro hijo, no podía menos de rechazar la herencia de un verdugo.